



Ayuntamiento de Olvera

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLVERA. SECRETARÍA GENERAL.

ACTA NÚMERO 09/23 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2023.

En la ciudad de Olvera, cuando son las 12:00 horas del día 17 de Junio de 2023, se reúnen en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del régimen electoral general, en concordancia con el artículo 37.1 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, los concejales que el pasado día 7 de Junio fueron proclamados electos por la Junta Electoral de Zona, como consecuencia de los resultados de las últimas elecciones locales convocadas por Real Decreto 207/2023, que a continuación se relacionan, y que constituyen la totalidad de los concejales electos de esta Corporación, con la finalidad de celebrar la sesión pública extraordinaria de constitución del Ayuntamiento, asistidos por mí, la Secretaria General de la Corporación, que doy fe del acto.

ASISTENTES

CONCEJALES/AS ELECTOS/AS:

Dña. Remedios Palma Zambrana (PSOE-A).
D. Ramón Núñez Núñez (PSOE-A).
Dña. Ana María Pernía Párraga (PSOE-A).
D. Antonio Jesús Márquez Bocanegra (PSOE-A).
Dña. Marina Toledo Rocha (PSOE-A).
D. Javier Rodríguez Zambrana (PSOE-A).
Dña. Ana Isabel Medina Curquejo (IU Andalucía).
D. José Luis del Río Cabrera (IU Andalucía).
D. Rafael Pérez Jaramillo (IU Andalucía).
Dña. Matilde Esther Carrasco Moraleda (IU Andalucía).
Dña. Silvia Álvarez Pavón (IU Andalucía).
D. Antonio Villalba Sánchez (PP)
Dña. María Isabel Palma Villalba (PP)

SECRETARIA:

Dña. María Jaime Ariza, Secretaria General del Ayuntamiento.

OTROS ASISTENTES:

Tesorero: D. Álvaro Cortés Cantón.

Asiste público y Olvera CATV, a los efectos de la retransmisión de la sesión por televisión. De conformidad con el Orden del Día de la sesión, se trataron los siguientes asuntos:

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: CONSTITUCIÓN CORPORACIÓN.

La Secretaria General explica el objetivo del acto y el procedimiento a seguir. Expone que en este acto se va a proceder a la constitución del Ayuntamiento de Olvera,

Ayuntamiento de Olvera

Plaza del Ayuntamiento, 1, Olvera. 11690 (Cádiz). Tfno. 956130011. Fax: 956130062





de conformidad con lo dispuesto en el art. 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y art. 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

La Secretaria General procede a llamar en voz alta a los Concejales/as electos/as de mayor y menor edad, para constituir la Mesa de edad prevista en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, en la que actuará como Secretaria la Secretaria de la Corporación, y como Presidente, el Concejal de mayor edad. La Mesa de Edad está integrada por el Concejal electo de mayor edad, D. Antonio Villalba Sánchez, de la cual actúa como Presidente, y la de menor edad, Dña. Marina Toledo Rocha, presentes en este acto, según resulta de acreditación de personalidad y fecha de nacimiento ante la Secretaría de la Corporación.

Constituida la Mesa de Edad, el Presidente de la misma declarará abierta la sesión y procederá a llamar en voz alta e individualizadamente a cada uno de los Concejales electos por orden de lista más votada a menos votada, y por el orden en que cada uno figure en la lista correspondiente expedida por la Junta Electoral de Zona:

Dña. Remedios Palma Zambrana (PSOE-A).
D. Ramón Núñez Núñez (PSOE-A).
Dña. Ana María Pernía Párraga (PSOE-A).
D. Antonio Jesús Márquez Bocanegra (PSOE-A).
Dña. Marina Toledo Rocha (PSOE-A).
D. Javier Rodríguez Zambrana (PSOE-A).
Dña. Ana Isabel Medina Curquejo (IU Andalucía).
D. José Luis del Río Cabrera (IU Andalucía).
D. Rafael Pérez Jaramillo (IU Andalucía).
Dña. Matilde Esther Carrasco Moraleda (IU Andalucía).
Dña. Silvia Álvarez Pavón (IU Andalucía).
D. Antonio Villalba Sánchez (PP)
Dña. María Isabel Palma Villalva (PP)

La Mesa de Edad comprueba el número de asistentes, anunciando acto seguido la existencia del quórum necesario (mayoría absoluta), para la celebración de la sesión. Por la Mesa se comprueban seguidamente, como marca la Ley, las credenciales presentadas o acreditaciones de personalidad de los electos con base en las certificaciones que al Ayuntamiento ha remitido la Junta Electoral de Zona. Igualmente se procede a comprobar el cumplimiento por parte de los Sres./as. Concejales/as electos/as de aquellas otras obligaciones marcadas por el artículo 75.7 de la Ley de Bases de Régimen Local y 108 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General.

La Mesa los invita a la formulación del juramento o promesa de acatamiento de la Constitución, de conformidad con el artículo 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen electoral General, en relación con el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril. Cada Concejal/a contesta a la pregunta que le formula la Presidencia, ante un ejemplar de la Constitución.





En primer lugar toman posesión los miembros de la Mesa de Edad. Posteriormente se nombra a cada uno de los Concejales/as, según el orden de la lista de proclamación, que se van levantando para contestar a la pregunta que le formule la Presidencia, de conformidad con el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril:

D. Antonio Villalba Sánchez (PP)
Dña. Marina Toledo Rocha (PSOE-A).

Dña. Remedios Palma Zambrana (PSOE-A).
D. Ramón Núñez Núñez (PSOE-A).
Dña. Ana María Pernía Párraga (PSOE-A).
D. Antonio Jesús Márquez Bocanegra (PSOE-A).
D. Javier Rodríguez Zambrana (PSOE-A).
Dña. Ana Isabel Medina Curquejo (IU Andalucía).
D. José Luis del Río Cabrera (IU Andalucía).
D. Rafael Pérez Jaramillo (IU Andalucía).
Dña. Matilde Esther Carrasco Moraleda (IU Andalucía).
Dña. Silvia Álvarez Pavón (IU Andalucía).
Dña. María Isabel Palma Villalva (PP)

Seguidamente el Presidente de la Mesa de Edad declara constituido el Ayuntamiento de Olvera para el mandato corporativo 2023-2027, ya que todos los Concejales/as han contestado afirmativamente.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DEL ALCALDE/SA.

El Presidente de la Mesa anuncia que a continuación se procederá a la elección del Alcalde/sa del Ayuntamiento, solicitando a la Secretaria General que explique el procedimiento de elección previsto por el artículo 196 de la Legislación Electoral y el procedimiento de votación.

Por la Secretaria se da lectura del art. 196 de la Ley de Régimen Electoral General.

A continuación, el Presidente de la Mesa pregunta si algunos de los Sres./as. Concejales/as. de los que encabezan sus listas renuncia expresamente a su candidatura. Procede a dar lectura de los Concejales que encabezan las correspondientes listas:

Dña. Remedios Palma Zambrana, por la lista presentada por la candidatura PSOE-A.
Dña. Ana Isabel Medina Curquejo, por la lista presentada por la candidatura IUAndalucía.
D. Antonio Villalba Sánchez, por la lista presentada por la candidatura PP.

Todos ellos mantienen su candidatura. A la vista de los candidatos presentados, el Presidente de la Mesa de Edad proclama las candidaturas existentes.

Seguidamente se pregunta por la Presidencia de la Mesa sobre la procedencia del sistema de votación secreta. Por unanimidad y asentimiento, todos muestran su





conformidad con la utilización de tal sistema.

Los Concejales/as introducen su papeleta de voto, según van siendo nombrados por la Secretaria, por orden alfabético, realizándose el escrutinio por la Mesa. Los miembros de la Mesa de Edad emiten su voto los últimos, primero el de menor edad, y después el de mayor edad. A continuación la Secretaria va leyendo cada una de las papeletas en voz alta, entregándose acto seguido a los miembros de la Mesa, que verificarán el recuento de votos, siendo leídos a continuación los resultados de la votación por la Secretaria.

Resulta lo que sigue:

Dña. Remedios Palma Zambrana, por la lista presentada por la candidatura PSOE-A.....6 (SEIS)

Dña. Ana Isabel Medina Curquejo, por la lista presentada por la candidatura IU Andalucía.....5 (CINCO)

D. Antonio Villalba Sánchez, por la lista presentada por la candidatura PP.....2 (DOS)

Dado que ningún candidato ha obtenido mayoría absoluta, la miembro de menor edad de la Mesa procede a dar lectura de los votos populares obtenidos por cada candidatura, de conformidad con la certificación expedida por la Junta Electoral de Zona:

Dña. Remedios Palma Zambrana PSOE-A	1.894
Dña. Ana Isabel Medina Curquejo IU Andalucía	1.638
D. Antonio Villalba Sánchez PP	667

A continuación Dña. Marina Toledo Rocha proclama Alcaldesa Electa del Ayuntamiento de Olvera a Dña. Remedios Palma Zambrana PSOE-A, al no haber obtenido ningún candidato/a mayoría absoluta, y ser la candidata que encabeza la lista que ha obtenido mayor número de votos populares en el municipio. La invita a prometer o jurar el cargo para el que ha sido elegido.

Dña. Remedios Palma Zambrana procede a dar lectura de la fórmula contenida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, prometiendo.

Dña. Marina Toledo Rocha la posesiona del cargo de Alcaldesa Presidenta de este Ayuntamiento de Olvera, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley.

A continuación, el Presidente de la Mesa invita a la Alcaldesa del Ayuntamiento a ocupar la Presidencia, que es abandonada por los miembros componentes de la Mesa de Edad que, finalizadas sus funciones, queda disuelta.

Seguidamente la señora Alcaldesa cede la palabra a los diferentes partidos políticos con representación Municipal, por orden creciente del numero de Concejales





de que disponen (PP, IU Andalucía y PSOE-A), para poder explicar su voto, si así lo desean.

Toma la palabra el Sr. Villalba Sánchez, que da lectura a su discurso:

“Desde el Partido Popular y en mi nombre, como candidato, le queremos agradecer a todas las personas que ha depositado su confianza en nuestra candidatura. Siempre estaremos a su disposición, así como también de los que optaron por otras opciones.

Como no puede ser de otra forma felicitar al PSOE por haber sido el partido más votado y así mismo a su candidata Remedios Palma nuestra más sincera enhorabuena.

Una vez más, y van tres, los ciudadanos de Olvera han puesto al Partido Popular en la tesitura de decidir quién debe gobernar en nuestra localidad. Cosa, como se deben comprender, es una decisión muy difícil.

Después de haber tenido conversaciones tanto con Izquierda Unida como con el Partido Socialista y analizado los pros y en contra por parte de nuestro grupo político, hemos decidido dejar gobernar la lista más votada, aun viendo lo ocurrido en los últimos años, hechos que no volveremos a permitir que ocurran.

Somos consciente que no ha sido una legislatura fácil, nos sorprendió una pandemia, que cambio las formas de gobernar y de hacer las cosas y donde ha faltado, a nuestro entender dialogo, consenso y gestión, que son las premisas indispensables que el Partido Popular ponen como reto al nuevo Equipo de Gobierno.

Si estas se cumplen y las necesidades básicas que demandan los olvereños y olvereñas, como son limpieza, mantenimiento, jardinería y las gestiones antes otras administraciones para conseguir el crecimiento de nuestro pueblo, sin olvidar a nuestro mayores y jóvenes, el Partido Popular, tendrá la mano tendida y garantizaremos la estabilidad de la legislatura, si por el contrario vemos que la dejadez, el acomodo y dejar las cosas para última hora son las formas de gobernar, no tengan la menor duda que el Partido Popular va a cumplir el compromiso que hemos adquirido en nuestro programa electoral y haremos cuanto esté en nuestras manos para que ustedes también lo cumplan.

No quiero que estas palabras se interpreten como chantaje ni amenaza sino del compromiso que todos hemos adquirido.

Esperamos no equivocarnos con nuestra decisión y le deseamos mucha suerte en la gestión y el trabajo en estos cuatros años.

También queremos desear desde el Partido Popular y felicitar a todos los miembros de la nueva corporación.

De nuestro trabajo depende el futuro de nuestro pueblo.”





Toma la palabra la Sra. Medina Curquejo, que da lectura a su discurso:

“Me uno al recuerdo de nuestros compañeros que nos han dejado este año y que hacía Antonio Villalba: Paco Párraga, Pipía y nuestro compañero Pepe Holgado, que además hace 4 años estaba sentado ahí conmigo, al conformar juntos la mesa de edad. Lo echamos de menos diariamente.

Estamos hoy en un nuevo pleno de investidura, en el que las concejales y concejales electos, vamos a elegir al alcalde o alcaldesa que formará su equipo para los próximos 4 años en este ayuntamiento. En primer lugar me gustaría dar la bienvenida a las nuevas concejales y concejales que se incorporan a esta corporación, y darles la enhorabuena por el cargo público que van a aceptar hoy.

Enhorabuena porque es una gran responsabilidad representar a tu pueblo en tu ayuntamiento, a veces duro pero siempre reconfortante porque trabajar para Olvera es lo más bonito que se puede hacer cuando amas a tu pueblo.

Así que bienvenidos/as y felicidades a todos/as

También me gustaría recordar a los compañeros/as que en esta legislatura han dado un paso al lado para dejar entrar a nuevas incorporaciones, como son Loli Villalba y Francisco Cubiles, que tanto han trabajado en los últimos años y que ahora seguirán haciéndolo desde la asamblea de IU Olvera.

Volviendo a los agradecimientos, aprovechar hoy aquí, aunque ya lo hemos hecho desde redes sociales y otros medios, no pudimos públicamente, debido a la cancelación anticipada de la campaña electoral, agradecer a las más de 1.600 personas que, de forma LIBRE y sin coacciones, el pasado 28 de mayo acudieron a las urnas a votar y lo hicieron eligiendo a Izquierda unida.

También agradecer a los/as compañeros/as de la candidatura de Izquierda Unida Olvera, a los militantes y amigos que han estado ahí durante toda la campaña, trabajando duro y con ilusión.

Más de 1.600 personas que nos han dado 5 concejales en este ayuntamiento, siendo esto no suficiente para poder gobernar en este ayuntamiento y poner en práctica nuestro programa, un programa que, como ya hemos explicado en otras ocasiones, era un programa ambicioso, amplio y lleno de buenos proyectos para Olvera. No ha podido ser y la lista del partido socialista fue la más votada, por lo que le damos la enhorabuena. También felicitamos al resto de partidos que concurrieron a las elecciones por sus resultados y por el ejercicio de democracia de ese día.

Tras analizar los resultados, vemos que casi 2000 personas no acudieron a votar, un 30% de abstención, y sobre todo echamos en falta el voto joven. Es algo que nos deberíamos de mirar todos los partidos que estamos aquí, pues debemos hacer brotar la ilusión en los jóvenes y hacerlos conscientes de la necesidad de participar de las decisiones de su pueblo y de que entiendan que, con su voto, eligen el futuro para Olvera, para ellos/as mismoos/as. Pero lo cierto es que el pasado 28 de mayo el pueblo





de Olvera habló y pidió un cambio.

Porque más de 2.500 personas, que suponen más del 50% de las personas que acudieron a votar, pidieron un cambio, no eligieron al partido socialista como equipo de gobierno; pero ese cambio se expresó en la elección de distintos partidos. La obligación de los políticos es obedecer al pueblo y el pueblo ha pedido cambio, por lo que los partidos de la oposición deberíamos haber hecho lo posible para dar al pueblo lo que pide. No ha sido así por lo que, IU Olvera se queda como principal partido de la oposición para los próximos 4 años.

Nos quedamos tal y como estábamos, tanto en la corporación como en el pueblo, lo cual lamentamos enormemente.

El pueblo ha pedido un cambio porque hemos asistido, en los últimos 8 años a una dejadez por parte del equipo de gobierno, una desidia y una falta de proyectos e iniciativas, deficiencia en los servicios municipales, etc. Si pensamos en los últimos 8 años no recordamos ni un proyecto de relevancia en Olvera, hemos estado totalmente parados.

Un equipo de gobierno que se ha mostrado cansado y por eso el pueblo ha pedido en su mayoría que cambiara. Porque las elecciones están para eso, para propiciar cambios cuando los equipos de gobierno están agotados, pero en Olvera no ha podido darse el caso.

Desde Izquierda Unida Olvera hemos trabajado mucho en estos últimos 4 años en la oposición, hemos ayudado a mucha gente, hemos atendido a mucha gente y así lo seguiremos haciendo desde el lugar que los olvereños y olvereñas nos sitúan con sus votos en las urnas.

Seguiremos proponiendo, construyendo y por supuesto fiscalizando la labor del equipo de gobierno, porque es nuestra obligación hacerlo. Hemos sido además una oposición fiel y constructiva, que hemos propiciado que los presupuestos hayan salido adelante porque entendemos que es lo mejor para Olvera y aquí estamos para eso, para hacer lo mejor para nuestro pueblo, y no poner palos en las ruedas.

Hemos traído interesantes propuestas que algunas han llegado a realizarse gracias a nuestra insistencia y hemos trasladado a los plenos ruegos y preguntas de las vecinas y vecinos. Así seguiremos haciéndolo, como digo siempre pensando en el beneficio para nuestro pueblo y esperando que pronto podamos darle a Olvera todo lo que merece, que pensamos que es mucho más de lo que tenemos actualmente.”

Toma la palabra el Sr. Núñez Núñez, que da lectura a su discurso:

Sra. Alcaldesa, Sres. y Sras. Concejales y Concejales, Sra. Secretaria, Sr. Tesorero, compañeros y compañeras del Excmo. Ayuntamiento de Olvera, familiares y amigos, vecinos y vecinas; buenos días a todos y todas.

Recientemente hemos celebrado las 11ª elecciones democráticas en nuestro





Ayuntamiento de Olvera

Ayuntamiento, donde las urnas han puesto en el más alto puesto de responsabilidad a una mujer. Las urnas han empoderado a una mujer Socialista, y el pueblo de Olvera han prestado su confianza a la primera Alcaldesa electa de la historia de la democracia en Olvera. Eso ya no se lo quita nadie Sra. Alcaldesa.

Un hito histórico, un hito que nos permite seguir rompiendo techos de cristal, que aun los hay, esos techos que tanto nos ha costado quebrar a los Socialistas.

El partido Socialista, el PSOE de Olvera, se enorgullece de este logro, se enorgullece de que Remedios Palma Zambrana sea quien nos permita servir al pueblo de Olvera. Una mujer honesta, trabajadora, luchadora y que afianza en su haber profundos valores Socialistas como el feminismo, la igualdad, el reconocimiento de derechos para todos y todas y la solidaridad. Hace poco un buen amigo nos preguntaba que por qué me consideraba Socialistas, y creo que quien se identifique con este párrafo lo tendrá claro.

El partido Socialista celebra que una mujer Olverña asuma el tremendo honor y responsabilidad de ser la máxima autoridad y representación de nuestra ciudad, con todo lo que ello implica.

Sabemos que estarás a la altura de las exigencias que requiere el cargo que acabas de prometer y que no defraudarás a tu ciudad.

He mencionado que Olvera nos ha prestado su confianza en forma de 1894 votos, para que sigamos haciendo de nuestra ciudad una Olvera mejor, para hacer de Olvera el mejor lugar para invertir, el mejor lugar para disfrutar, el mejor lugar para compartir, en definitiva el mejor lugar para vivir... un lugar que todos queremos llevar por bandera. Si conseguimos eso, habremos devuelto con creces ese préstamo de confianza, pero no solo a quienes han llenado las urnas con nuestros votos, siendo la lista más votada, sino a todo nuestro pueblo en general, la mejora del bienestar de todos y todas va en nuestro ADN, sin distinciones ni sectarismos.

En la ingente tarea que el gobierno supone, nos tendrás a tu lado. Estos cinco concejales y concejales, a los que hoy doy voz: Ana María Pernía, Antonio Jesús Márquez, Marina Toledo, Javier Rodríguez y un servidor; trabajaremos contigo codo con codo para cumplir el sueño de los olverños y olverñas. Por todo lo que ello significa, queremos darte las gracias, gracias por confiar en nosotros y por elegirnos como compañeros y compañeras para recorrer este apasionante camino, gracias por querer compartir la responsabilidad de gobernar nuestro pueblo.

El camino que empezáramos, debe seguir esa senda con paso firme y decidido y aunque no será fácil, las ganas de mejorar y el deseo de que las ideas que tanto amamos sean llevadas a cabo, nos harán salvar las piedras en el camino y los palos en las ruedas. Sabemos de los problemas propios de la gestión, pero también sabemos los de aquellos que con acusaciones vanas y menosprecios hacia su casa, dañan nuestra ciudad y a sus vecinos y vecinas, y será responsabilidad del equipo de gobierno y de esta corporación municipal acabar con ello y defender lo que queremos, porque hay ocasiones en las que los árboles no nos dejan ver el bosque, y donde las críticas infundadas no hacen más que

Ayuntamiento de Olvera

Plaza del Ayuntamiento, 1, Olvera. 11690 (Cádiz). Tfno. 956130011. Fax: 956130062





perjudicar la imagen de Olvera.

Hoy acaba y comienza un nuevo ciclo. Mari Carmen Bermúdez, Nieves Sánchez, Rafael García y Ana Sobrino; gracias por el trabajo y la dedicación que habéis puesto a disposición del pueblo de Olvera y en mi boca pongo vuestras palabras al decir que ha sido un verdadero privilegio formar parte de esta gran familia que es el Ayuntamiento de Olvera.

Me van permitir que en estas palabras tenga unas de recuerdo y agradecimiento hacia un gran Socialista, un gran Alcalde y un mejor amigo y compañero. Hoy se sentiría orgulloso de nosotros, de todos nosotros y nosotras, al ver que esta celebración de la Democracia nuevamente tiene lugar y por supuesto se sentiría tremendamente feliz de que su PSOE, ese partido por el que tanto luchó y trabajó y que tanto le debe, puede seguir apostando sus ideas, su trabajo y su esfuerzo para el servicio de todos y todas.

Francisco Párraga Rodríguez, Paco Párraga, un olvereño ejemplar que puso su vida y su corazón en la política municipal contribuyendo para que Olvera sea el mejor lugar para vivir, no intentando nada, si no haciéndolo todo por su pueblo, poniendo la política por delante de su tiempo, sus amigos y su familia. Gracias Paco, estarás siempre con nosotros y nosotras. Sin importar ideología ni color político.

La familia también debe ser objeto de mención, ya que su apoyo y paciencia son pilares fundamentales en esta noble dedicación, por ello gracias por vuestra comprensión. Vuestro apoyo hace que aquellos que nos dedicamos a lo público afiancemos nuestras creencias y trabajemos con más ahínco.

Alcaldesa, un verdadero honor y placer poder hacer hoy esta intervención. Alcaldesa, el trabajo incansable, la lucha por lo justo y la mejora continuada de nuestro pueblo son algunas de tus máximas y son y serán las nuestras.

Alcaldesa, como ya te dijera en Noviembre cuando tomaste posesión, buena suerte en la gestión y buena mano, porque la tuya será la nuestra.

Muchas gracias.

Por último, toma la palabra la Sra. Alcaldesa, Dña. Remedios Palma Zambrana, que da lectura a su discurso:

“Miembros de la nueva corporación municipal, autoridades presentes en este acto, compañeros y compañeras socialistas, amigos y amigas, vecinos y vecinas de Olvera que habéis elegido participar en este importante momento de la democracia, gracias por estar.

Gracias también por estar a mi familia, a mi madre, a mis hermanos, a mi hija, y por supuesto a mi marido, por su apoyo leal e incondicional, que será imprescindible durante esta etapa como servidora pública.

Hoy, como decía, asumo el mayor privilegio y también la mayor responsabilidad

Ayuntamiento de Olvera





que puede tener alguien nacida en Olvera, criada aquí, en sus calles, en frente del cuartel..., y que ha elegido Olvera como su lugar en el mundo, el sitio donde vivir y formar una familia.

Quisiera tener unas palabras de agradecimiento para mis compañeras concejales que me han acompañado hasta hoy y a quienes tendré cerca en este nuevo mandato: para Nieves Sánchez, M Carmen Bermúdez Zamudio y Ana Sobrino. Estas mujeres socialistas han entregado una enorme parte de su tiempo a la gestión de sus concejalías y, por tanto, al bien común. Gracias, compañeras y amigas, socialistas, gracias por vuestra capacidad de trabajo, vuestra siempre disposición y vuestra generosidad.

En este discurso no deberían estar estas palabras que ahora voy a expresar, porque yo hacía hoy a Paco Parrága en este salón de Plenos, feliz con los resultados y entregándome la batuta tras la fiesta de la democracia. Se nos fue el alcalde calmado, reflexivo, mi maestro de la política, el adalid de la defensa permanente de la entrega a lo público. Gracias por tanto, querido Paco.

La política es una noble tarea, es un reto diario, de trabajo sin horarios, un ejercicio lleno de sinsabores y asperezas que tiene su recompensa: mejorar la vida de las personas que vivimos aquí, poder ayudar cada día a quien lo necesita, defender el bien común sobre los intereses privados y hacer crecer tu pueblo.

Asumo el cargo con ilusión y con humildad. Con la ilusión que siempre ha despertado en mi la política local y con la humildad que me han enseñado en mi familia.

Lo hago también con orgullo, por ser la primera mujer que ocupa este cargo en el Ayuntamiento de Olvera. Aunque estas palabras ya las usé en mi discurso de toma de posesión como alcaldesa de Olvera, hoy, como primera alcaldesa electa, asumo con emoción y responsabilidad tan privilegiado honor.

Eso ha sido gracias a la ciudadanía olverena, a los votos de confianza de hombres y mujeres que han acudido a votar, libremente, sin coacciones ni presión alguna, como se va a votar en democracia, como siempre se ha votado en este pueblo, con una conciencia democrática responsable asentada en nuestra población.

A todas las personas que han elegido mi candidatura como alcaldesa de Olvera, gracias! Gracias por esta oportunidad en la que voy a poner todo mi empeño. Yo me levanto temprano cada día, con ilusión y con optimismo y me acuesto cada noche molía, entregada y satisfecha de haber dado lo mejor de mí. Esa es mi bandera, esa ha sido durante estos meses como alcaldesa y esa seguirá siendo a partir de hoy.

Soy la alcaldesa de todos los olverenos y olverenas, también la alcaldesa de quienes no me han votado. Tengo y tendré la puerta de mi despacho abierta para escuchar los problemas y las necesidades de cada uno de vosotros. Escuchar es lo que me permite aprender cada día y ser mejor persona. No todo se arregla escuchando, pero para intentar ayudar, hay que escuchar. Esa es la consigna que tiene el equipo que me acompaña y que se va a dejar la piel para atender las concejalías y las necesidades de cada día y que no va a cesar en la búsqueda de recursos y la creación de nuevas





oportunidades para Olvera y su gente.

Porque este es el principal talento que tiene la ciudad de Olvera: su gente, su capacidad de trabajo, su emprendimiento, su capacidad de implicarse cuando se necesita, de conmovirse cuando hay otros que lo pasan mal; y ésta debe ser nuestra fortaleza, y eso es lo que os ofrezco como alcaldesa de la ciudad: con humildad, con vocación de servicio, con ganas de trabajar, dispuesta a ser fiscalizada por los hombres y mujeres de la oposición. Dispuesta a extender la mano para mejorar nuestra ciudad, para hacer de Olvera el mejor lugar para vivir.

Vengo de una familia donde la educación y el respeto se han sentado cada día en la mesa, conozco la realidad de nuestro pueblo y concibo la alcaldía como una herramienta privilegiada, probablemente la mejor, para poner en marcha un proyecto de presente y de futuro que mejore la vida de todos nosotros.

Y por todo ello lanzo hoy en este acto, mi primer acto como alcaldesa electa, un mensaje a toda la corporación y a todos sus concejales. Seamos aliados y no rivales, aparquemos la crispación, abandonemos los discursos hirientes, tendamos puentes y centrémonos en el diálogo constructivo, sabiendo que también desde la legítima discrepancia se pueden alcanzar consensos que beneficien al conjunto de esta ciudad. Todos tenemos madres, padres, hermanos, hijos... nos cruzamos cada día, nos relacionamos en el trabajo, en la calle, en las fiestas... Detesto los insultos en redes y las faltas de respeto o consideración, condeno los mensajes directos o subliminares que critican a las personas, los juicios de valor que atentan sobre cómo vestimos, cómo saludamos o cómo nos fotografiamos... Reivindico el debate de la política, de lo público, de las acciones de trabajo... y voy a defender, desde hoy, el respeto que nos merecemos todas las personas que componemos esta corporación.

Salimos al campo con mucha ilusión y con el convencimiento de que todo se puede mejorar, de que se cometen errores cuando se gobierna, porque gobernar también es eso.

Yo les garantizo a los ciudadanos y ciudadanas de Olvera que habrá participación ciudadana, participación ciudadana real, vamos a fortalecer nuestra unidad como pueblo, vamos a crear redes para hacer crecer este lugar. Y de este modo tendremos la oportunidad de demostrar que somos una gran comunidad, un gran pueblo lleno de talento, lleno de gente que sueña, también de gente con problemas. Nosotros estaremos como servidores públicos desde el gobierno trabajando codo con codo con quienes están en la oposición, siempre que sea posible, y con los ciudadanos en la calle, y con las organizaciones, asociaciones, hermandades y colectivos locales... y por supuesto... con el resto de administraciones... no habrá colores políticos para defender nuestros intereses o la búsqueda de recursos, sólo habrá un objetivo: Olvera.

Tenemos un programa de gobierno; evidentemente, la ciudadanía nos elige para gobernar y por tanto defendemos y legitimamos la democracia representativa y nos presentamos con propuestas. Nuestro programa se centrará básicamente en cuatro grandes ejes:





1. Nuestra Economía: Somos un pueblo con 126 km de caminos rurales, nuestra manera de entender la vida va de la mano del campo, de nuestros carriles. Hace dos semanas distribuimos 33.000 euros en los Caminos de Espanta y Líjar y en dos semanas pondremos a disposición de la Comisión otros 40.000 euros para continuar. El emprendimiento de la mano del sector turismo y comercio deberá crecer y dirigir un turismo de calidad, sostenible, compatible con nuestra calidad de vida. El empleo es una prioridad.

2. Un Plan de Limpieza y Civismo, para que todos disfrutemos de nuestras calles y plazas, poniendo mucha atención a lo pequeño, a las necesidades de cada barrio, de cada calle.

3. La regeneración de Nuestro conjunto histórico, empezando por la rehabilitación de la vivienda vacía, la rehabilitación de nuestro patrimonio (nuestra Iglesia mayor ya lo necesita) y la revalorización de nuestras fiestas, costumbres y tradiciones, que nos hacen sentir orgullosos de lo que somos.

4. La atención a todos los colectivos de población: la infancia, los adolescentes, los jóvenes, nuestros mayores que cada vez se cuidan más y necesitan disfrutar... y por supuesto una Olvera inclusiva, donde quepamos todos y todas, respetando la diversidad y construyendo una sociedad.

Todo, bajo el consenso entre las fuerzas políticas que componemos este pleno, con la colaboración de la extraordinaria plantilla de profesionales que tiene este ayuntamiento y desde las únicas herramientas que contemplo: el diálogo, el trabajo en equipo y el respeto.

Muchas gracias!”

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 12 horas y 51 minutos, de la que se extiende este acta, que como Secretaria General, CERTIFICO.

